

**BOLETÍN ECLESIAÍSTICO**

DEL

**Obispado de Astorga.****Gobierno Eclesiástico del Obispado de Astorga. S. P.**

En cumplimiento de lo prescrito por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su Encíclica *Divinum illud* de 9 de Mayo de 1897, recordamos á los Rvdos. Sres. Curas Párrocos y Ecónomos de esta Diócesis, la obligación de celebrar un solemne Novenario al Espíritu Santo, durante los nueve días que preceden á la Pascua de Pentecostés, elevando preces públicas al Cielo para impetrar de la divina bondad la restauración cristiana de la Sociedad civil y doméstica, el triunfo de la Iglesia Católica y la reconciliación de los herejes y cismáticos con la Santa Sede. Al efecto los Sres. Curas tendrán presente las ob-

servaciones que en años anteriores se han hecho sobre este punto en el *Boletín Eclesiástico* del Obispado.

*Dr. Enrique Suárez Castillo,*

Gobernador Eclesiástico, S. P.

---

Del Ministerio de Gracia y Justicia hemos recibido la siguiente Real Cédula:

## **EL REY**

y en su nombre la Reina Regente del Reino.

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense.

Propio de almas cristianas es volver los ojos al Señor en las grandes tribulaciones de la vida, y hoy, profundamente apenado nuestro ánimo por la pérdida de la Augusta persona del Rey D. Francisco de Asís María de Borbón, pedimos á Dios el descanso eterno de su alma y para nosotros la entereza necesaria en tan irreparable desgracia.

Convencida de vuestro religioso celo y del amor que profesais á Nuestras personas, os pido vuestra eficaz cooperación en tan amargos momentos para la Real familia; que Vuestras Preces por el descanso del que lloramos serán también eficaz consuelo para Nuestra pena.

Así, pues, por la presente os Ruego y Encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso del Augusto finado.

En ello Me serviréis y de la presente y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio á diecinueve de Abril de mil novecientos dos.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Juan Montilla Adan*.—Al M. R. Sr. Obispo de Astorga.

En su virtud disponemos que en todas las parroquias de la Diócesis se celebren á la mayor brevedad posible, los sufragios públicos que se nos ruegan y encargan, en el modo y forma acostumbrados, avisando previamente á las Autoridades locales, para que con su asistencia contribuyan á la mayor solemnidad del acto.

En la Santa Iglesia Catedral se verificaron las fúnebres exequias el día 1.º de Mayo.

Astorga 30 de Abril de 1902.

*Dr. Enrique Suarez Castillo*

Gobernador Eclesiástico, S. P.

---

**TELEGRAMA**

Del Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ha recibido el siguiente:

**Segùn me comunica Sr. Ministro Estado Su Santidad se ha dignado disponer por telégrafo lo siguiente: Accediendo deseos S. M. la Reina Regente Su Santidad ha dispensado la vigilia de Pentecostés á todos los católicos españoles el día de la mayor edad de S. M. el Rey, mediante oración ó limosnas voluntarias. Lo que tengo la honra participar á V. I. á fin de que se sirva publicarlo en "Boletín eclesiástico," para conocimiento de sus diocesanos.**

---

# CARTA APOSTÓLICA DEL SANTÍSIMO SEÑOR NUESTRO LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

**á los patriarcas, primados, arzobispos  
y obispos del mundo católico.**

(CONTINUACIÓN)

## III

Doctrinas tan funestas salieron, como veis, oh Venerables Hermanos, del círculo de las ideas á la vida exterior y á las esferas oficiales. Grandes y poderosos Estados fueron sucesivamente poniéndolas en práctica, jactándose de acaudillar de esta manera los progresos de la barbarie común. Y como si no estuvieran obligados los poderes públicos á recibir y amparar por sí mismos cuanto hay de más sano en la vida moral, he aquí que se consideran desligados del deber de honrar públicamente á Dios; y hartas veces acontece que, mostrándose indiferentes á todas las religiones, combaten á la única que ha sido establecida por Dios.

De este sistema de ateísmo práctico debió necesariamente provenir y efectivamente provino, una profunda perturbación del orden moral, supuesto que la religión es el principal fundamento de la justicia y de la honestidad, como llegaron á vislumbrarlo aun los famosos sabios de la antigüedad pagana. Porque rotos los vínculos que unen al hombre con Dios, absoluto y universal legislador y juez, no queda sino una sombra de moral puramente civil, ó, como dicen, independiente, la cual, prescindiendo de la razón eterna y de los divinos preceptos, conduce inevitablemente, por efecto de su misma tendencia, á la última y fatal consecuencia de constituir al hombre ley de sí mismo. El cual, incapaz de elevarse en alas de la esperanza cristiana á los bienes sobrenaturales, solo buscará un manjar terreno en la

suma de los goces y comodidades de la vida, avivándose así la sed de deleites, el anhelo de las riquezas, la avidez de rápidas y desmesuradas ganancias sin respeto ninguno á la justicia, enardeciendo las ambiciones y el loco afán por satisfacerlas aun ilegítimamente; y produciendo, en fin, el desprecio de las leyes y de la pública autoridad y una general licencia de costumbres que trae consigo una verdadera decadencia de la civilización.

¿Por ventura exageramos las tristes consecuencias de tan dolorosa perturbación? pero la misma realidad que estamos palpando, confirma hasta con exceso nuestras deducciones, y es visible que, si no se repara con tiempo, las bases del consorcio civil habrán de vacilar, y vendrán asimismo por tierra los supremos principios de la moral y del derecho. Por esta razón hubieron de sufrir gravemente todas las partes del cuerpo social, comenzando por la familia. Porque el Estado laico, no mirando ni los límites ni el fin esencial de los poderes, profanó el vínculo conyugal, despojándolo del carácter religioso, é invadió cuanto pudo el derecho natural de los padres en la educación de sus hijos, y en algunas partes destruyó la estabilidad de las nupcias, sancionando con la ley la maldecida licencia del divorcio. No hay, pues quien deje de ver de qué índole son los frutos que de ella proceden, multiplicándose sobre toda ponderación los casos de matrimonios iniciados por pasiones innobles, solamente y, como es consiguiente, tras breve tiempo disueltos; otros vienen á parar en trágicos llantos é infidelidades escandalosas; y nada decimos de la prole inocente, abandonada ó pervertida por los malos ejemplos de los padres ó por el veneno que les propina el Estado laico.

Y con la familia corre también al abismo el orden social y político, merced principalmente á las nuevas doctrinas que alteran el justo concepto del poder soberano en razón de haber falsificado su origen. A la verdad, suponiendo que la facultad de regir y gobernar procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, semejante derecho por fuerza ha de perder ante los súbditos su más augusto carácter y degenerar en una soberanía

artificial establecida sobre una base tan deleznable y sujeta á mudanzas como la voluntad de los hombres. ¿Acaso no son éstos los efectos que están á la vista aun en las leyes públicas, las cuales, más bien que la *razón escrita*, representan muy á menudo la fuerza numérica y el predominio arbitrario de un partido político? No es otra la razón porque son halagados los apetitos desordenados de las muchedumbres, y se deja suelta la rienda á las pasiones populares, aunque ellas perturben la serena actividad de los ciudadanos, salvo recurrir más tarde, en casos extremos, á represiones violentas y crueles.

Por modo semejante, rechazadas las influencias cristianas en cuales es connatural la virtud de hermanar á las gentes y reunir las como una gran familia, prevaleció poco á poco en el orden internacional un sistema de egoísmo y emulación que induce á las naciones á mirarse recíprocamente, si no con espíritu rencoroso, á lo menos con mal disimulada desconfianza. De aquí que en sus empresas sean ellas tentadas á echar en olvido el alto concepto de la moralidad y de la justicia y el amparo del débil y del oprimido, mirando únicamente, en el deseo de aumentar sin límites las riquezas nacionales, á la oportunidad y utilidad de acertar en ellas, y al éxito feliz de los hechos consumados, en la seguridad de no ser compelidos por nadie al respeto del derecho. Criterios funestos, que consagran la fuerza material como ley suprema del mundo: de aquí el aumento progresivo y desmesurado de los aprestos guerreros, ó sea aquella paz armada que bien puede ser comparada, bajo muchos conceptos, á los más desastrosos efectos de la guerra.

Tan deplorable turbación moral ha sido germen de inquietud en la clase popular, de malestar, de espíritu de rebelión, y, por consiguiente, de agitaciones y desórdenes frecuentes, preludio de más graves tempestades. La miserable condición de una parte tan grande del pueblo, dignísimo por cierto de alivio y redención, sirve empero admirablemente para el intento de hábiles agitadores, y señaladamente de las facciones socialistas, que, con las locas promesas que hacen á la plebe, proceden con audacia á realizar los más atroces propósitos.

Y porque el que baja rápidamente por una pendiente, forzosamente tiene que llegar al fondo, he aquí que la lógica vengadora de los principios llegó á formar una verdadera asociación de delincuentes, de instintos enteramente salvajes, que al dar sus primeros golpes hubo de consternar al mundo. Constituida esta sobre sólidas bases y con mútuas relaciones internacionales, está en una disposición que le permite levantar en todas partes su mano criminal sin temer obstáculos ni retroceder ante ninguna empresa culpable. Sus afiliados, rompiendo todo vínculo con la sociedad, con las leyes, con la religión, con la moral, toman el nombre de *anarquistas*, los cuales se proponen destruir por cuantos medios puede sugerir una pasión ciega y feroz, desde la base hasta su mayor altura, todo el edificio social. Y pues éste recibe unidad y vida de la autoridad suprema, contra la misma autoridad asestan ellos principalmente sus golpes. ¿A quién no habrá de causar horror, acompañado de piedad é indignación, el ver en el espacio de pocos años asaltados y asesinados emperadores, emperatrices, reyes, jefes de poderosísimas Repúblicas, por la sola razón de hallarse investidos de la autoridad soberana?

#### IV

Ante este cúmulo de males que pesan sobre la sociedad y de peligros que la amenazan, deber es ciertamente Nuestro amonestar de nuevo á todos los hombres de buena voluntad, y más que á nadie, á los que están sentados en las alturas, conjurándoles á que piensen acerca de los remedios convenientes, y aplicarlos con prontitud y energía previsoras. Y lo que primeramente urge en esto, es reconocer qué remedios sean éstos, y apreciar debidamente su eficacia. Ya oímos enaltecer hasta los cielos los beneficios de la libertad, y ponderarla como remedio soberano é instrumento incomparable de activa paz y prosperidad. Pero los hechos la declaran ineficaz. Conflictos económicos, luchas de clases, surgen encendidas en todas partes; y la vida social queda y sosegada, ni siquiera se la ve apuntar en parte alguna. Al contrario pueden todos testificar, que la libertad,

cual hoy se entiende, otorgada indistintamente á la verdad y al error, al bien y al mal, no sirve sinó para deprimir lo que hay más noble y santo y generoso, y allanar el camino á los delitos, al suicidio y á la satisfacción de todo género de vulgares pasiones.

Se ha dicho también que el progreso de la instrucción, haciendo más cultas é ilustradas á las muchedumbres, las preveniría suficientemente contra las tendencias malsanas, conteniéndolas dentro de los límites de la honestidad y de la rectitud. Más, triste y dura realidad nos pone delante y nos hace tocar cuán poco aprovecha una instrucción que carece de una sólida educación religiosa y moral. Las almas de los jóvenes, en su inexperiencia y en el hervor de las pasiones, son presa del poder fascinador con que se ofrecen á sus ojos las máximas perversas, singularmente aquellas que la prensa diaria más indisciplinada no se avergüenza de sembrar profusamente; las cuales, pervirtiendo el entendimiento y la voluntad, alimentan el espíritu de orgullo é insubordinación que tan á menudo turba la paz de las familias y de los pueblos.

Mucho también se ha confiado en los progresivos incrementos científicos, grandes ciertamente, inesperados y maravillosos en el último siglo. ¿Pero puede con verdad decirse, que han producido aquella abundancia de frutos plena y restauradora que estaba en los deseos y en la expectación de muchos? Cier- to; el vuelo de la ciencia descubrió nuevos horizontes, extendió el dominio del hombre sobre la naturaleza corpórea y aprovechó en cien maneras la vida terrena. Pero todavía sienten todos, y muchos ya confiesan, que el efecto ha sido inferior á las esperanzas. Ni puede menos de hacer esta confesión todo el que atentamente mire el estado de los ánimos y de las costumbres, y se fije en la estadística de la delincuencia, y ponga oído á los rumores que suben de abajo, y repare en el predominio de la fuerza sobre el derecho. Dejando ahora de hablar de las clases inferiores, reducidas á la miseria, basta una mirada superficial para echar de ver que una tristeza indefinible pesa sobre las almas y que un vacío profundo hay en los co-

razones. El hombre ha señoreado la materia, pero la materia, no ha podido darle lo que no tiene, y las grandes cuestiones que se refieren á los más nobles intereses, la ciencia humana no las ha resuelto; la sed de verdad y virtud, la sed de lo infinito, no ha sido satisfecha; y ni la tierra, enriquecida de tesoros y goces, ni las comodidades de la vida considerablemente aumentadas, han disminuido ni en un solo punto la angustia de las almas.

¿Deberán, pues, ser menospreciadas las conquistas de la cultura, de saber, de la civilización y de una libertad templada y razonable? No por cierto: todo lo contrario, deben ser conservadas, promovidas y tenidas en justa estima, como precioso capital, ya que son otros tantos medios buenos de por sí, queridos y ordenados por Dios mismo para bien de la humana familia. En el uso de ellas conviene mirar el intento del Creador y procurar que no vayan nunca separados del elemento religioso, en el cual reside precisamente la virtud que las avallora y las hace dignamente fecundas. Aquí está el secreto del problema. Cuando un ser orgánico se marchita y muere, señal es de que le falta el influjo de las causas que le dieron forma y consistencia. Ahora, en la necia tentativa de emanciparse de Dios, el consorcio civil hubo de rechazar el orden sobrenatural y la divina revelación, sustrayéndose de esta suerte á la acción vivificante del cristianismo; que es la más sólida garantía del orden, el más poderoso vínculo de fraternidad y el manantial inagotable de las virtudes individuales y las públicas, y de esta insensata apostasía tomó su origen el horrible desconcierto de la vida práctica. Al seno del cristianismo debe, pues, volver la sociedad extraviada, si quiere hacer estima del bienestar, del sosiego y de la salud.

## V

Así como el cristianismo no desciende al fondo de ningún alma sin tornarla mejor, así tampoco penetra en la vida pública de un estado sin comunicarle virtud; con la idea de un Dios pródigo, sapientísimo, infinitamente bueno é infinitamente justo, hace que

penetre en la conciencia el sentimiento del deber, dulcifica los trabajos, calma los rencores é inspira virtudes heróicas. Así como transformó las naciones paganas, lo cual fué propiamente resucitarlas, dándoles la vida, estando ellas muertas, de suerte que la barbarie cesó tanto como se extendió el cristianismo, así sabrá también, tras las terribles embestidas y sacudimientos de la incredulidad, hacer que vuelvan al camino recto, entrando de nuevo en el orden los Estados y los pueblos modernos.

Pero con esto no está dicho todo: volver al cristianismo no será remedio eficaz y completo, si no significa retorno y amor á la Iglesia una, santa, católica, apostólica. Porque el cristianismo se identifica en la Iglesia, sociedad soberanamente espiritual y perfecta, que es el cuerpo místico de Jesucristo y tiene por cabeza visible al Romano Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles. La Iglesia es la continuadora de la misión del Salvador, hija y heredera de su redención; ella propagó el Evangelio sobre la tierra, y lo defendió á costa de su sangre; y en las promesas de la divina asistencia y de la inmortalidad, no pactando jamás con el error, traduce en acto el mandato de conservar íntegra la doctrina de Cristo hasta el fin de los siglos.

Maestra legítima de la moral evangélica, no sólo es la consoladora y salvadora de las almas, sinó también fuente perenne de justicia y santidad, así como propagadora y tutora de la verdadera libertad y de la igualdad única posible. Aplicando la doctrina de su divino Fundador, mantiene en fiel equilibrio los justos límites en todos los derechos y en todas las prerrogativas del organismo social. La igualdad que proclama, conserva intacta la distinción de los varios órdenes sociales evidentemente exigidos por la misma naturaleza, y la libertad que proporciona, con el fin de impedir la anarquía de la razón emancipada de la fé y abandonada á sí misma, no ofende los derechos de la verdad, que son superiores á los de la libertad, ni los derechos de la justicia, que son superiores á los del número y de la fuerza, ni los derechos de Dios, que son superiores á los derechos del hombre.

Y no es menos fecunda en bienes en el orden doméstico. Porque no solo resiste á las malas artes con que la licencia de los

incrédulos atenta contra la vida de la familia, pero propone y conserva la unión y la estabilidad conyugal, defiende y promueve su honestidad, su fidelidad, su santidad. Y á ese mismo tenor sostiene y consolida en el orden civil y político, ayudando por una parte eficazmente á la autoridad, y mostrándose por otra amiga de las sabias reformas, de las justas aspiraciones de los súbditos; imponiendo el respeto y obediencia debidos á los príncipes, y defendiendo en todo caso los derechos imprescriptibles de la conciencia humana. De esta manera, los pueblos dóciles á la Iglesia se mantienen por virtud de ella igualmente distantes de la servidumbre y del despotismo.

Teniendo Nos conciencia de esta divina virtud, desde el principio de Nuestro Pontificado nos aplicamos constantemente á poner á la vista y como en relieve las miras benéficas de la Iglesia y á extender, cuanto fuera posible, junto con el tesoro de la doctrina, su saludable acción. A este fin fueron dirigidos los actos principales de Nuestro Pontificado, señaladamente las Encíclicas sobre la *filosofía cristiana*, sobre la *libertad humana* sobre el *matrimonio cristiano*, sobre la *secta de los masones*, sobre los *poderees públicos*, sobre la *cuestión obrera*, sobre los *principales deberes de los ciudadanos cristianos* y sobre otros argumentos afines. Pero el voto ardiente de Nuestro corazón no fué solo iluminar los entendimientos, sino también mover y purificar los corazones, enderezando todos nuestros esfuerzos á hacer que vuelvan á florecer en los pueblos las virtudes cristianas. Así que no cesamos, con exhortaciones y consejos, de levantar las almas á aquellos bienes que no son caducos, procurando ordenar el cuerpo al alma, el hombre á Dios, la peregrinación terrena á la vida celestial. Bendecida por el Señor, Nuestra palabra ha podido contribuir á vigorizar las convicciones de muchos, á ilustrarlos mejor en las arduas cuestiones presentes, á estimular su celo, á promover varias maneras de obrar, que surgieron y continúan surgiendo en todos los países en favor principalmente de las clases desheredadas, reanimando aquella caridad cristiana que encuentra en medio del pueblo su campo predilecto. Si la recolección de la mies, Venerables Hermanos, no ha sido más copiosa, adore-

mos á Dios soberanamente justo, y supliquémosle al mismo tiempo que se apiade de la ceguedad de tantos y tantos á quienes desventuradamente es aplicable la temerosa lamentación del Apóstol: *Deus huius sæculi exœcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio evangelii gloriæ Christi.* (Cor. IV, 4.)

## VI

A medida que la Iglesia católica explica su celo para bien moral y material de los pueblos, los hijos de las tinieblas se levantan poseidos de rencor contra ella, y no hay medio que no empleen con el fin de empañar su divina belleza é impedir su acción vital y redentora. ¡De cuántos sofismas echan mano, de cuántas calumnias! Una de sus más pérfidas artes es presentar á la Iglesia ante los ojos del vulgo imperito y de los Gobiernos suspicaces, como hostil á los progresos de la ciencia, como enemiga de la libertad, como usurpadora de los derechos del Estado é invasora del campo de la política. Acusaciones estúpidas, mil veces repetidas y otras tantas destruídas por la razón, por la historia, por el unánime consentimiento de los hombres honestos y amigos de la verdad.

¿La Iglesia enemiga de la ciencia y de la cultura? No hay duda sino que ella es vigilante custodia del dogma revelado; pero esta vigilancia la hace justamente fautora benemérita de la ciencia y protectora de toda buena cultura. No abriendo el entendimiento á la luz de la revelación del divino Verbo, verdad suprema y principio original de todas las verdades, no se causará jamás, bajo ningún respecto, perjuicio alguno á los conocimientos racionales; antes, por el contrario, las irradiaciones del mundo divino añadirán siempre virtud y claridad al entendimiento humano, preservándolo, en las cuestiones de mayor importancia, de incertidumbres angustiosas y de errores. Por lo demás, diecinueve siglos de gloria, conquistada por el catolicismo en todos los ramos del saber, bastan muy cumplidamente para destruir ese infundado aserto.

A la Iglesia católica se la debe reconocer el mérito de haber

propagado y defendido la sabiduría cristiana, sin la cual el mundo yacería aún en las tinieblas de las supersticiones paganas y en el estado abyecto de la barbarie; gloria suya es haber conservado y transmitido los preciosos tesoros de las letras y de la antigua ciencia, haber abierto las primeras escuelas del pueblo y creado Universidades que existen y son célebres aun en nuestros días, y haber, en fin, recogido bajo sus alas protectoras á los más insignes artistas y haber inspirado la literatura más alta, la más pura y gloriosa entre todas las literaturas.

¿Enemiga de la libertad la Iglesia? ¡Oh, qué horriblemente se desfigura un concepto que, bien considerado, encierra uno de los más preciosos dones de Dios, abusándose de él para justificar la licencia! Porque si por libertad se entiende estar uno exento de toda ley y de todo freno para hacer lo que se le antoje y agrade, sin duda será ella objeto de la reprobación de la Iglesia y aun de la de toda persona honrada; pero si se entiende por libertad la facultad racional de obrar desembarazada y ámpliamente el bien, según las normas de la ley eterna, en lo cual consiste precisamente la libertad digna del hombre y provechosa á la sociedad, nadie más que la Iglesia la favorece, la alienta y la protege. La Iglesia, en efecto, con su doctrina y con su acción, libró á la humanidad del peso de la esclavitud, anunciando la gran ley de la igualdad y de la fraternidad humana; ella ha asumido en todos los siglos el patrocinio de los débiles y de los oprimidos contra la prepotencia de los fuertes; con la sangre de sus mártires reivindicó la libertad de la conciencia cristiana, restituyó á la mujer y al niño la dignidad de su noble naturaleza y la participación en los mismos derechos de respeto y de justicia, concurriendo grandemente á introducir y mantener la libertad civil y política de los pueblos.

¿Usurpadora la Iglesia de los derechos del Estado é invasora del campo de la política? Pero ella sabe y enseña que el divino Fundador mandó dar al Cesar lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, sancionando de este modo la distinción inmutable y perpétua entre una y otra potestad, supremas ambas en su respectiva esfera; distinción fecunda que tanta parte

ha tenido en el curso progresivo de la civilización cristiana. Extraña en su espíritu de caridad á toda intención hostil, solo se propone coordinar su acción con la de la potestad civil para obrar, ciertamente, sobre el mismo sujeto, que es el hombre, y sobre la misma sociedad, pero por aquellas vías y con aquellos altos designios que conforman con su divina misión. Así donde quiera que la acción de la Iglesia sea acogida con buena fé, se tornarían fácilmente asequibles las innumerables ventajas antes recordadas.

El suponer miras ambiciosas en la Iglesia es lanzar contra ella una calumnia ya muy antigua, de la cual se sirvieron como de pretexto sus enemigos para cohonestar sus opresiones; y la historia, meditada sinceramente, no ocupado el ánimo de especies preconcebidas, testifica ampliamente que, lejos de intentar la Iglesia suplantar á los poderes civiles, ha sido ella víctima muchas veces, á imágen de su divino Fundador, de usurpaciones é injusticias; y la razón de esto es que su potencia y virtud consiste en la fuerza del pensamiento y de la verdad, no en el poder de las armas.

## VII.

Esas y otras calumnias semejantes tienen su origen y raiz en una voluntad dañada. Y aquí será bien notar que en esta obra desleal y perniciosa prevalece sobre todos los enemigos una secta tenebrosa que la sociedad lleva desde hace largos años en su seno, á modo de enfermedad mortal que contamina su salud, su fecundidad y hasta su vida. Personificación permanente de la revolución, la secta á que aludimos constituye una especie de sociedad vuelta del revés, cuyo intento es un predominio oculto sobre la sociedad reconocida, y cuya razón de ser consiste en la guerra á Dios y á la Iglesia. No es preciso nombrarla, porque todos conocen por estas señales á la *masonería*, de la cual hablamos de propósito en Nuestra Encíclica *Humanum Genus* de 20 de Abril de 1884, denunciando sus malignas tendencias y sus obras nefastas. Esta secta, que abraza en inmensa red á casi todas las naciones y se da

la mano con otras sectas, á las cuales mueve con ocultos hilos, halagando á sus afiliados con las ventajas que les procura, y doblegando á los que mandan, ora con promesas, ora con amenazas, ha llegado á infiltrarse en todas las esferas sociales y á informar cuasi un Estado invisible é irresponsable dentro del Estado legítimo. Llena del espíritu de Satanás, que, como decía el Apóstol, sabe transfigurarse en angel de luz (II Cor., XII, 14), se atribuye jactanciosa fines humanitarios para realizar sus perversos planes; aunque hace declaraciones y protestas de no tener miras políticas, ejercita ampliamente su acción en el movimiento legislativo y administrativo del Estado; y mientras que profesa aparente respeto á las autoridades constituidas, y aun á la misma religión, cifra sus miras como en supremo fin (lo afirman sus mismos reglamentos) en la ruina y exterminio del imperio y del sacerdocio, que ella tiene por enemigos de la libertad.

Cada día se hace más patente que á las sugerencias y á la complicidad de esta secta deben atribuirse, en gran parte, las continuas vejaciones contra la Iglesia y la recrudescencia de las recientes ofensas. Y á la verdad, la simultaneidad de las embestidas en la persecución que de repente ha estallado en estos últimos tiempos, como la tempestad que sobreviene estando el cielo sereno, sin haber causa proporcionada á tales hechos; la identidad en el modo de preparar los asaltos por medio de la prensa diaria y de reuniones públicas y representaciones teatrales; el usarse en todas partes de las mismas armas, conviene á saber, de la calumnia y de las excitaciones populares, muestran la identidad de los propósitos y de *la palabra de orden* que sale del mismo centro directivo. Episodio que se asocia al plan preestablecido y que se viene ampliamente realizando, para multiplicar los daños ya por Nos enumerados, y, sobre todo para restringir la enseñanza religiosa hasta excluirla por completo, formando así generaciones de indiferentes y de incrédulos, para impugnar con la prensa la moral de la Iglesia, y, finalmente, para hacer mofa de sus piadosas prácticas y profanar sus sagradas fiestas.

Y es natural que el sacerdote católico, llamado á difundir prácticamente la religión y á dispensar sus misterios, sea puesto en lo más alto con mayor saña, con el fin de amenguar su autoridad y su prestigio á los ojos del pueblo. Ya la audacia crece de día en día, interpretando siniestramente sus actos, dando por hechos reales las sospechas y lanzando contra él las más vulgares acusaciones; y crece en proporción á la impunidad con que cuentan. De esta suerte se allegan nuevas injurias á las que viene sufriendo de algún tiempo á esta parte con el tributo que tiene que pagar á la milicia, tributo que le impide recibir la oportuna preparación religiosa, y con la expoliación del patrimonio eclesiástico, constituido libremente por la piedad y generosidad de los fieles.

Por su parte, las Ordenes y Congregaciones religiosas, que en la práctica de los consejos evangélicos son la gloria no menos de la religión que de la sociedad, se ven convertidas en signo y blanco de vilipendio. Duelo nos causa recordar cómo, aun recientemente, han sido maltratadas con odiosas y no merecidas disposiciones que ninguna alma recta puede menos de reprobar altamente. Y no han valido para salvar esos beneméritos institutos ni la integridad de la vida contra la cual no han podido dirigir sus enemigos imputaciones serias y fundadas, ni el derecho de la naturaleza, que consiente la asociación con fines honestos, ni la Constitución ley fundamental, que la sanciona, ni el favor de los pueblos reconocidos á los servicios que las Ordenes y Congregaciones prestan con las ciencias, con las artes, con la cultura agrícola y con la caridad que derrama sus dones sobre la clase numerosa de los pobres. Así, hombres, doncellas, hijas del pueblo que han renunciado espontáneamente á las alegrías de la familia, para consagrar al bien del prójimo en pacíficas Asociaciones la juventud, los talentos, la actividad, la vida misma, se ven condenadas, como cuerdas de delincuentes, en medio de la libertad que tanto se decanta, al más inicuo ostracismo.

Pero no es de maravillar que los hijos más caros sean de este modo flagelados, cuando no se trata mejor al Padre, queremos decir, al que es la cabeza misma del catolicismo, al Romano Pon-

tífice. Los hechos sobre este punto son bien conocidos. Habiéndosele arrebatado, junto con el principado civil, aquella independencia que le es necesaria para su misión universal y divina, condenado en su misma Roma á estar encerrado en la propia morada, como quien se halla sitiado por potencia enemiga, fué reducido, no obstante irrisorias garantías de respeto y promesas de libertad á condiciones anormales, injustas é indignas de su excelso ministerio.

Harto conocemos por propia experiencia los múltiples obstáculos que le crean, desfigurando sus intentos y ultrajando su dignidad, y así se hace más y más evidente que la rapiña de la soberanía civil fué consumada para tirar por los suelos la potestad de la cabeza de la Iglesia: designio por otra parte reconocido y confesado con franqueza por los mismos que lo concibieron y pusieron por obra. Este es un hecho que, bien considerados sus efectos, no es solamente antipolítico, sinó también antisocial; porque las heridas causadas á la religión son también heridas en el corazón de la sociedad. Dios, que ha dotado al hombre de cualidades esencialmente sociales, conforme á los designios de su providencia, instituyó su Iglesia y la colocó, según el lenguaje bíblico, sobre el monte de Sión, para que sirviese de luz y con sus rayos fecundantes desenvolvese el principio de la vida en los múltiples aspectos de la sociedad humana, comunicándola normas sapientísimas y celestiales, conforme á las cuales pudiese tomar la posición más conveniente. La sociedad, pues que se sustrae á la Iglesia, que es parte considerable de su fuerza, se precipitará sobre su ruina, puesto que separa aquéllo que Dios quiere que esté unido.

Nos jamás nos hemos cansado de inculcar estas verdades en tiempo y ocasión oportunos, y ahora en esta coyuntura extraordinaria que se Nos ofrece, queremos inculcarla de nuevo. Haga el Señor que con esto respiren los fieles y tomen la norma según la cual deben coordinar su atención al bien comun, y que los mismos adversarios lleguen á ver, á la luz de dichas verdades, la injusticia que cometen persiguiendo á la Madre más amorosa, á la más fiel bienhechora de la humanidad.

## VIII

No quisiéramos que el cuadro de las dolorosas condiciones presentes disminuyese en el ánimo de los creyentes la plena confianza del divino auxilio, que irá preparando para cuando llegue á su hora, y por sus propias vías, el triunfo final. Nos estamos altamente contristados en el íntimo del corazón, pero nada tememos por los destinos inmortales de la Iglesia. La persecución, como decimos al principio, es herencia suya, supuesto que Dios saca de ella bienes mas altos y preciosos probando y purificando á sus hijos. Pero, aun permitiendo que la Iglesia padezca contradicciones y violencias, manifiesta su divina asistencia proveyéndola de medios nuevos y no previstos, con que su obra permanece y prospera sin que prevalezcan las fuerzas conjuradas en su daño. Diecinueve siglos de vida constante en medio del flujo y reflujo de las vicisitudes humanas, enseñan que las tempestades no tocan el fondo, y que pasan.

Y podemos muy bien tomar aliento y brío considerando que aun el momento presente lleva y ofrece contraseñas que mantienen inalterable nuestra confianza. Las dificultades son formidables y extraordinarias, no hay que dudarlo; pero otros hechos que se desarrollan á nuestra vista, certifican que Dios cumple sus promesas con bondad y sabiduría admirable. He aquí que cuando tantas fuerzas conspiran contra la Iglesia, estando ella enteramente desamparada, sin ningún género de auxilio y de sostén, todavía se parece en el mundo como gigante y extiende su acción sobre las gentes más apartadas entre sí en todos los climas.

No, el antiguo príncipe de este mundo no podrá ya ejercer el imperio que en él tenía antes de ser lanzado de él por Jesucristo, y las tentativas de Satanás serán seguidas de males, pero no logrará él su intento. Una calma sobrenatural, mantenida por el Espíritu Santo, que hace á la Iglesia sombra con sus alas y vive en ella, reina también ahora, no solo en las almas de los buenos, sino en el mundo católico; calma que se desenvuelve serena mediante la unión, más estrecha y devota que nunca, del episcopado con esta cátedra apostólica, formando

maravilloso contraste con las agitaciones, con las disidencias, con el continuo trabajar de las sectas que turban la tranquilidad social. Unión que armónicamente se reproduce; unión fecunda en innumerables y multiformes obras de celo y caridad entre los obispos y el clero, y entre éste y los seculares católicos, los cuales, más compactos y exentos de respetos humanos se van organizando para obrar, despertando en generosa porfía para defender la causa santa de la religión. ¡Oh! Esta es la unión que hemos inculcado é inculcamos de nuevo, y que bendecimos para que adquiriera mayor aumento y resista como invencible muro el ímpetu de los enemigos de Dios.

Nada entonces más natural que el que, á modo de brotes que germinan al pié del árbol, renazcan y cobren nuevo vigor y se reconstituyan tantas Asociaciones como en estos nuestros días nos llenan de consuelo en el seno de la Iglesia. No hay forma alguna de piedad que sea de ellas olvidada, ahora se mire á Jesús y sus adorables misterios, ahora á su poderosísima Madre, ahora á los santos que resplandecieron con más viva luz por sus insignes virtudes. Ni ha sido tampoco olvidada ninguna forma de beneficencia, ya que por tantos modos se atiende en todas partes á la educación religiosa de la juventud, al cuidado y asistencia de los enfermos, á la moralidad del pueblo y al socorro de las clases necesitadas. ¡Y con cuánta rapidez se dilatarían y cuánta mayor abundancia de frutos darían de sí estas obras, si no encontraran frecuentemente dificultades en hostiles é injustas disposiciones!

Y el Señor, que mantiene tan admirable vitalidad de la Iglesia en los países civilizados y poseídos de ella desde hace largos siglos, nos viene además consolando con nuevas esperanzas, gracias al celo de sus misioneros, que sin desfallecer ante la consideración de los arrostrados peligros y de las privaciones de todo género ven aumentarse su número y conquistan países enteros al Evangelio y á la civilización, manteniéndose admirablemente constantes, por más que á menudo, en pago de sus heróicos sacrificios, sean blanco, á semejanza del Divino Maestro, de detracciones y calumnias.

Son, pues, las amarguras templadas por las alegrías, y entre las dificultades de la lucha tenemos también razones de consuelo y esperanza. Lo cual debe verdaderamente sugerir útiles reflexiones á todo observador inteligente no extraviado por la pasión haciéndole entender que, así como Dios no dejó al hombre á merced de sí mismo, tocante al fin último de toda la vida, y por esta razón habló, así habla también ahora en la Iglesia, visiblemente sostenida por el divino auxilio, manifestando por qué parte están la verdad y la salud. De todos modos, esta perenne asistencia servirá para infundir en nuestros corazones esperanza consoladora, que en el momento designado por la Providencia, la verdad, disipada la niebla en que se la quiere envolver resplandecerá con mayor plenitud en un porvenir no lejano y que el espíritu del Evangelio volverá nuevamente á animar los miembros cansados y corrompidos de esta sociedad disipada.

Nos, por Nuestra parte, no faltaremos, Venerables Hermanos en procurar que llegue pronto el día de las misericordias de Dios, cooperando con presteza y alegría, como es Nuestro deber, á la defensa é incremento de su reino sobre la tierra, A vosotros no tenemos que haceros exhortación alguna, pues nos es conocida vuestra solicitud pastoral. Así la llama que inflama vuestro corazón, se comuniqué siempre más á los ministros del señor, que tienen parte en vuestra solicitud. Ellos se encuentran en contacto inmediato con el pueblo y conocen perfectamente sus aspiraciones, sus necesidades, sus trabajos, así como las asechanzas y seducciones de que está rodeado. Y si, llenos del espíritu de Jesucristo y manteniéndose en una esfera superior á las pasiones políticas, coordinan su actividad á la vuestra, llegarán con la bendición de Dios á obrar maravillas, ilustrando á las muchedumbres con la palabra, atrayendo los corazones con la suavidad de los modales, coadyuvando caritativamente en mejorar de un modo progresivo sus condiciones. Y el clero á su vez será reforzado por la acción inteligente y operativa de todos los fieles de buena voluntad; puesto que los fieles que llegan á gustar la ternura de su Madre la Iglesia, no dejan de corresponder dignamente á ella, acudiendo en defensa de su

honor y de sus glorias. Todos pueden contribuir á esta obra obligatoria y sobremanera meritoria: los doctos y los literatos con la apología y con la prensa cotidiana, instrumento potente de que tanto abusan nuestros adversarios; los padres de familia con la cristiana educación de los pequeñuelos; los magistrados y los representantes del pueblo con la firmeza de los principios y la integridad del carácter, y todos profesando, sin respetos humanos, sus creencias. Los tiempos exigen alteza de sentimientos, propósitos generosos y perfecta disciplina. Esta deberá sobre todo demostrarse en la sumisión confiada y perfecta á las normas directivas de la Santa Sede, medio principal para hacer que desaparezca ó se disminuya al menos el daño de las opiniones de partido cuando éstas dividen, y para coordinar todos los esfuerzos al servicio de un intento superior, cual es el triunfo de Jesucristo en la Iglesia.

Tales es el deber de los católicos; el suceso final es de Aquel que vela amorosa y sabiamente sobre su inmaculada Esposa; de El está escrito: *Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in sæcula:* A El convertamos humilde y ferviente nuestra oración; á El, que amando con amor infinito á la humanidad errante, se hizo víctima expiatoria de ella en la sublimidad del martirio; á El, que sentado, aunque invisible, en la mística nave de su Iglesia, puede, imperando al mar y á los vientos agitados, calmar la tempestad.

Y vosotros ciertamente, Venerables Hermanos, se lo suplicareis de buen grado juntamente con Nos para que decrezcan los males que pesan sobre nuestra sociedad, para que se ilustre en los esplendores de la luz divina la inteligencia de aquellos que, más quizá por ignorancia que por malicia, odian y persiguen á la religión de Cristo, y se reanimen en santa laboriosidad los hombres de buena voluntad, y así se apresure el triunfo de la verdad y la justicia, y á la familia humana le sonrían días de bonanza y de paz.

Entre tanto, como prenda de las gracias más deseadas, descienda sobre vosotros y sobre todos los fieles confiados á

vuestra solicitud, la Bendición Apostólica que con todo Nuestro corazón otorgamos.

En Roma, junto á San Pedro, el 19 de Marzo de 1902, año vigésimo quinto de nuestro pontificado.

LEÓN, PAPA XIII

---

## ASOCIACIÓN DE SUFRAGIOS

---

### **Relación de los señores Asociados**

(CONTINUACIÓN)

*Valduerna.*

D. Felipe García y García, Coadjutor de Redelga.

*Rivas del Sil.*

D. Manuel López y López, Párroco de San Pedro de Olleros.

D. Cayetano Blanco Ramos, Coadjutor de Villamartín del Sil.

*Boeza.*

D. Bernardo Fernández, Párroco de Montealegre.

*Páramo y Vega.*

D. Joaquín González Boisán, Regente de Audanzas.

D. Juan Antonio Alvarez, Párroco de Laguna de Negrillos.

*Órbigo.*

D. Ramón Bugallo González, Coadjutor de Llamas de la Ribera.

*Valdería.*

D. Federico Casado Ramos, Ecónomo de San Esteban de Nogales.

D. José Pérez Anta, id. de Alcobilla.

D. Evaristo Rodríguez Coadjutor de Castrocalbón.

*Sanabria.*

D. Santiago Logarejos, Coadjutor de Santiago de la Requejada.

D. Miguel Pereira, Párroco de Santa Colomba de Sanabria.

*Ribera de Urbia.*

D. José Courel Soto, Coadjutor de San Juan de Paluezas.



**Donativos para Su Santidad.** (1)

*Suma anterior.* . . . 6.352'38

Párroco de Bercianos de Vidriales, 2'50.—Coadjutor de Moratones, 2'50.—Regente y algunos fieles de Rabanal Viejo, 4.—Párroco de Zacos, 2.—D. Domingo Mateos, vecino de San Mamed de la Vega, 1.—D. Marcelino Perez, de id. 0'50.—Párroco y fieles de Robledo de Sanabria, 13'50.—Id. id. de San Román de Sanabria, 3.—Id. id. de Donado, 3.—Párroco de Piñeiro, 5.—Fieles de id., 3.—Párroco de Villadepalos, 5.—Feligreses de idem, 11.—Regente y fieles de Castrillo de Cabrera Baja, 7'50.—Párroco de San Martín del Camino, 2.—Fieles de id., 11'90.—Párroco de Brañuelas, 2.—Id. de Herreros de Jamúz, 5.—Párroco y fieles de Penouta, 5.—Ecónomo, Coadjutor y fieles de Corullón, 12'50.—Párroco de Villoria de Orbigo, 5.—Párroco y fieles de Otero de Bodas, 8.—Ecónomo y fieles de Villanueva de Valrojo, 14.—D. Ramón Fernández Peñín, vecino de San Bartolomé de Astorga, 2.—D. Agapito Blanco, de id., 0'50.—Párroco y fieles de Villamor, 25.—Id. de Fresno de la Polvorosa, 12'60.—Fieles de Vecilla de la Polvorosa, 16'55.—Párroco de Carrizo, 6.—

---

(1) En el Boletín núm. 8 del corriente año, figura en la lista de donativos el Párroco de Santa Colomba de la Vega con dos pesetas, debiendo aparecer con siete que es la cantidad entregada.

Asimismo apareció Villarejo de Órbigo con 60 ptas, debiendo ser Villares.

Coadjutor de id , 5.—Religiosas de id., 5.—D. Juan Alvarez. Médico de id., 5.—Capellán del Convento de id., 2.—D. Severiano Vazquez, vecino de id. 2.—D. Bernardo Moro, de id., 1.—don Agustin Ordóñez, de id. 1.—D. Miguel Alvarez de id. 1.—don Antonio Paz de id. 1'10.—D. Gregorio Marcos de id. 1.—don Carlos Martínez de id. 1.—D. Manuel Alcoba de id, 1.—don Bernardino Paz de id. 1.—D. Ignacio Fernández de id. 1.—D.<sup>a</sup> María Antonia Arias de id. 1'20.—D. Esteban Alonso de id. 1.—D.<sup>a</sup> Dorotea Marcos, de id. 1. D.<sup>a</sup> Francisca Llamas de id, 0'50.—D. Francisco Alcoba, de id. 0'50.—D. José Martínez Alonso de id. 1.—D. José García Fernández, de id. 1.—D.<sup>a</sup> Micaela Muñiz de id. 1.—D. Francisco Marcos Ordoñez de id. 1.—D.<sup>a</sup> Joaquina Fernández García de id. 1.—De algunos vecinos más 1'40.—Párroco y fieles de Otero de Centenos, 19'20.—Id. id. de Bembibre de Viana 4'60.—Coadjutor y fieles de Olleros, 4'50.—Párroco y fieles de Valdesantamaría, 1'10.—El mismo y cofrades de la Santa Cruz, 5.—Hijas de María del mismo pueblo, 10.—Párroco y fieles de Pradoalbar, 15.—Coadjutor y fieles de Redelga, 1'25.—Párroco de Vigo de Sanabria, 5.—Ecónomo y fieles de San Esteban de Valdueza, 5.—Párroco de Villanueva de Valverde 5.—Fieles de id. 2'25.—Párroco y fieles de Encinedo y Trabazos, 14'25.—Párroco de Codesal, 20.—D.<sup>a</sup> María Crespo de id. 2.—D. Eulogio de Vega de id. 1.—D. Salvador Rodríguez, de id. 1.—D. Eduardo Crespo, de id. 1.—D. Francisco Pérez, de id , 1.—D. Atilano de Vega, de id., 0'25.—D. Juan García, de id , 0'50.—D. Francisco Crespo, de id., 0'25. D. José García Roblido, de id., 0'50.—D. Pascual García, de id., 0'20.—D.<sup>a</sup> Antonia Acedo, de id., 0'40.—D. Miguel Crespo, de id., 0'50.—D. Mateo Crespo, de id., 0'25.—D. José Acedo, de id., 0'10.—D.<sup>a</sup> María Rodríguez Roblido, de id., 0'25,—D. Isidro Crespo, de id., 0'25.—D. Domingo Perez, de id., 0'35.—D. José Fernández, de id., 0'25.—D. Juan Clemente, de id., 0'50.—D. Juan Pérez Pérez, de id., 0'25.—D. Benigno Perez, de id., 0'5.—D.<sup>a</sup> Matilde Crespo, de id., 0'25.—D.<sup>a</sup> Juana García, de id., 0'25.—D. Pedro Pérez, de id., 0'25.—D. Fabriciano García, de id.,

o'50.—D.<sup>a</sup> Juana Pérez Vega, de id., o'50.—D. José Romero Paz, de id., o'50.—D. Pascual Pérez, de id., o'50.—Varios vecinos del mismo pueblo, 10.—Coadjutor de Sagallos, 8.—don Manuel Bernardo, de id., 5.—D.<sup>a</sup> Francisca Garcia, de id., 5.—D.<sup>a</sup> Teresa Junquera, de id., 1.—D. Francisco Romero, de id., 1.—D. Joaquín Iglesias, de id., 1.—D. Domingo Bernardo, de id., 1.—D. Manuel Romero López, de id., 1.—D. Manuel Romero Escudero, de id., 1.—D. Santos Romero, de id. 1.—D. Jorge Fernández, de id., o'50 D. Francisco Perez. de id., o'50.—D. Antonio Romero, de id., o'50.—D. Angel Romero de id., o'50.—doña Josefa Gallego, de id., o'50.—don Eulogio Romero, de id., o'50.—D. Magin Romero, de id., o'50.—D.<sup>a</sup> María Iglesias, de id. o'25.—D. Domingo Romero Martínez, de id. o'25.—D. Baltasar Romero, de id. o'25.—D.<sup>a</sup> Teresa Romero Ferrero, de id. o'25.—D.<sup>a</sup> Josefa Gallego López, o'25—D.<sup>a</sup> Antonia Mayor, de id o'25.—D. Tirso de Vega, de id. o'25.—doña María Gallego, de id. o'25.—D. Agustín Romero, de id. o'25.—D. José Bernardo, de id. o'25.—D. Manuel Román, de id o'25.—D. Benito Romero, de id. o'25.—D. José Gallego, de id. o'25.—D.<sup>a</sup> Dominga Fernández. de id. o'25.—D. Pedro Romero Escudero, o'20.—D.<sup>a</sup> Isabel López, de id. o'15.—D. Angel López Romero, de id. o'50.—Ecónomo y fieles de Carbajalinos, 5.—Párroco de Rosinos de la Requejada, 5.—Ecónomo y fieles de Abraveses, 4.—Coadjutor y fieles de San Lorenzo de Trives, 4.—Párroco y fieles de San Justo de Sanabria, 12.—Párroco de Mansilla del Páramo, 5.—D. Andrés Franco y Franco Presbítero de id. 2'50.—D. Tomás Franco Rodríguez, de id. 2'50.—D. José Franco Vidal, de id. 5.—D. Jerónimo Franco Rodríguez, de id. 2.—D. Santos Franco Rodríguez, de id. 1'25.—D. Bernardo Franco Franco, de id. 1.—D. Santiago Juan Franco, de id 1.—Varios vecitos del mismo pueblo, 10'75.—Párroco de Médulas, 3'65.—Id. de Chana, 2.—Id. de Borrenes, 10.—Párroco y fieles de Camponaraya, 8.—Coadjutor y fieles de Narayola, 8.—Párroco de Galende, 5.—Id. de Pedrazales, 5.—Párroco y fieles de Alcoba, 16.—Id. id. de Portela de Cógomo, 7.—Párroco de Cernego, 5.—Fieles de id. 4.—Párroco de Turienzo Castañero, 5.

—Id. de San Pedro Castañero, 5.—D.<sup>a</sup> Pascuala López, vecina de Sagallos, 0'50.

*Suma.* . . . 6.914'43

Remitidas á su destino con fecha 23 de Marzo último 5.300

*Existencia.* . . . 1.614'43

(*Sigue abierta la suscripción.*)

### **Santos Lugares.**

*Suma anterior.* . . . 3 085 22.

Párroco y fieles de Morales de Valverde, 5'05.—Ecónomo y fieles de Ribera de Bemibre, 3.—Coadjutor y fieles de Aguilar de Tera, 4'75.—Ecónomo y Fieles de Folgoso del Monte, 3.—Párroco y fieles de Rozas y Villarino, 4.—Una persona piadosa, 3.—Párroco y fieles de Lillo, 15.—Id. id. de Santa María de la Isla, 6.—Coadjutor y fieles de Folgoso de Carballeda, 2.—Id. de San Martín de Tábara, 2'60.—Ecónomo y fieles de Espino, 4'70.—Id. id. de Quintana del Marco, 5.—D. Miguel Ferrero de Quintana de Sarabria, 1'50.—Párroco de Villabrázaro; 2'50 —Id. de Manganeses 2'50.—Ecónomo y fieles de Abraveses, 11.—Id. id. de Colinas de Trasmonte, 10.—Párroco y fieles de Fasgar, 3.—D. Miguel Franco Francisco, vecino de Bustillo, 1.—Parroquia de Santa Marta de Astorga, 3.—Ecónomo y fieles de Pardamaza, 5.—Párroco y fieles de Libran, 5.—Id. idem de Toreno, 3'50.—Párroco de Castropepe, 4.—Párroco de Puebla de Trives, 14'20.—Regente Nivea, 2'15 —Párroco de Sobrado de Trives, 4 —Párroco y fieles de San Mamed de Trives, 2.—Coadjutor y fieles de Vidayanes, 1.—Párroco de Viforcós y Argañoso, 5.—Párroco y fieles de Palacios de la Valduerna, 6'10 —Id. id. de Pubblica de Valverde, 5.—Id. id. de Castrillo

(1) En el Boletín n.º 17 de 1901 al final de la lista de donativos para los Santos Lugares, aparece equivocadamente la suma de 2.966'72 pts. debiendo ser la de 3.085'22.

de la Valduerna, 1'35. = Coadjutor y fieles de Villaveza de Valverde, 5. = Párroco y fieles de Morales de Valverde, 6'50. = Regente de Castrotierra, 2. = Párroco y fieles de Castrillo de las Piedras, 5. = Id. id de Barrientos, 4'25. — Párroco y fieles de Nistal de la Vega, 5. = Coadjutor y fieles de Cobrana, 5. = Párroco y fieles de Congosto, 3. = Id. id. de Santibañez de Valdeiglesias, 6. = Id. id. de Navianos de la Vega, 4. = Id. id. de Villanueva de Jamúz, 7. = Id. id. de Genestacio, 2'45 = Coadjutor y fieles de Manzanal de Abajo, 3. = Ecónomo y fieles de Villardeciervos de Carballeda, 6. — Párroco y fieles de Santa Eulalia de Tábara, 6. = Id. id. de Pozuelo de Tábara, 6'50. = Ecónomo y fieles de Moreruela, 5. = Id. id. de Arrabalde, 7'50. = Párroco y fieles de Villaferrueña, 7'50. = Id. id. de Coomonte, 12. = Párroco de Jimenez, 2. = Id. de Rivas, 1. = Ecónomo y fieles de Alcobilla, 3. = Párroco y fieles de Losada, 11'20. = Id. id. de Rodanillo, 5. = Párroco y fieles de Barrio la Puente, 4,40. = Id. id. de Marzán, 3. = Id. id. de Palaciosmil, 2'50. = Id. id. de Molezuelas, 8. — Id. id. de Cubo, 3. — Id. id. de Valdesandinas, 5. — Párroco y fieles de Almagarinos, 2'50. — Párroco y fieles de Pobladura de las Regueras, 2. — Párroco y fieles de Santa Croya, 11. — Id. id. de San Román de la Vega, 6'87. — Id. id. de Santiagomillas, 2'50. = Coadjutor de Puerta de Rey, 1. — Párroco y fieles de Quintanilla de Sollamas, 10'40. = Párroco de Villaviciosa de la Ribera y fieles de San Román de los Caballeros, 5. — Coadjutor de San Román y fieles de Villaviciosa, 4. — Párroco y fieles de Llamas de la Ribera, 9. — Id. id. de Garrapatas, 5. — Id. de Lago de Carucedo, 4'25. — Párroco y fieles de Viana del Bollo, 30'50. — Párroco de Pinza, 2'50. — D. Francisco Domínguez, Presbítero Coadjutor de la Rua, 25. — Párroco y fieles de Villaseco de la Sierra, 6. — Santuario de las Ermitas, 32'40. — Párroco y fieles de Igüeña, 4'50. — Ecónomo y fieles de Castrocontrigo, 23. — Párroco y fieles de Posadilla de la Vega, 6. — Párroco de Altobar, 2'50. — Un Sacerdote, 1. — Párroco y fieles de Veguellina de Orbigo, 7. — Id. id. de Verdenosa, 5. — Párroco de San Román el Antiguo, 2. — Coadjutor de id. 1. — Fieles de id. 2'75. = Ecónomo y fieles de Puente Domingo Flórez, 4. = Párroco

y fieles de Fresno de la Valduerna, 5.=Id. id. de Peque, 3'25.=  
 Id. id. de San Pedro de Ceque, 5.—Párroco de Bercianos de Vi-  
 driales, 2'50.=Coadjutor de Moratones, 1'50.=Párroco y fieles  
 de San Cristobal de la Polantera, 7.=Ecónomo y fieles de Bri-  
 meda, 2.=fieles de San Mamed de la Vega, 1.=Párroco y fieles  
 de Maire, 2'15.=Párroco de Riego de la Vega, 5.=Párroco y  
 fieles de San Miguel de las Dueñas, 4.=Párroco y fieles de Santa  
 Colomba de la Vega, 4.—Párroco de Piñeiro, 4.=Fieles de Mo-  
 rales de Rey, 1.=Párroco y fieles de Brañuelas, 10.=Id. de He-  
 rrerros de Jamúz, 5.=Párroco de Penouta, 1.=Párroco y fieles  
 Regueras de Arriba, 5'25.=Id. id. de Otero de Bodas, 4.=Id. id.  
 de Villanueva de Valrojo, 8.=Id. id. de Villamor, 5.=Id. id. de  
 Fresno de la Polvorosa, 11'35.=Id. id. de Carrizo, 3.=Pá-  
 rroco de Bembibre de Viana, 1.=D.<sup>a</sup> Elisa P. de Armesto de  
 id., 1.=Fieles del mismo pueblo, 2.=Párroco y fieles de Olleros,  
 4'35.=Ecónomo y fieles de Micereces, 3'50.=Párroco y fieles de  
 Valdesantamaría, 4.=Párroco y fieles de Miñambres, 2.=Id.  
 id. de Vigo de Sanabría, 6.=Ecónomo y fieles de San Esteban de  
 Valdueza, 4.=Párroco y fieles de Villanueva de Valdueza y su  
 anejo San Adrián, 8.=Párroco y fieles de Rozas, 3.=Id. id. de  
 Trabazos, 6'15.=D. Antonio Morete, Presbítero, Capellán del  
 Convento de San José de Villafranca, 5.=Párroco y fieles de  
 Codesal, 2'75.=Ecónomo y fieles de Carbajalinos, 5.=Párroco  
 y Fieles de Rosinos de la Requejada, 10.=Párroco y fieles de  
 Odollo, 2.—Párroco de Camponaraya, 2.—Párroco y fieles de  
 Cernego, 4.—Párroco y fieles de Santa Marta de Tera, 5'10.—  
 Párroco de Carracedo 8'40.—Párroco de Toral de los Vados, 8.  
 =Coadjutor de id., 4.

<i>Suma.</i> . . . . .	3.812,84
Remitidas á su destino en 22 de Marzo último. . . . .	3.200
Existencia. . . . .	612 ' 84

### **Propagación de la Fé.**

Párroco de San Mamed de Trives, 2 ptas.—Id. de Castrillo de las Piedras, 1.—Id. de Piñeiro de Trives, 4.—Id. de Cernego, 4.

*Suma.. . . .* 11 ptas.

### **Esclavos de Africa.**

*Suma anterior.. . . .* 480,86 ptas.

Ecónomo de Baños, 1 peseta.—Párroco de San Miguel de las Dueñas, 4'25.—Párroco y fieles de San Mamed de Trives, 3.—Párroco de Piñeiro, 4.—Id. de Cernego, 2.

*Suma. . . . .* 495,11

Remitidas á su destino con fecha 23 de Marzo último.

*(Queda abierta la suscripción.)*

### **Templo de San Joaquin en Rema.**

Remitidas á su destino en 23 de Marzo último. . . 22'15 ptas.

*(Queda cerrada la suscripción.)*

### **Socios titulares del Congreso Católico de Santiago.**

M. I. Sr. D. Pedro Domínguez, Doctoral de la S. I. Catedral.

D. Antonio Morete, Capellán del convento de San José de Villafranca del Bierzo.

D. Niceto Vidal, Párroco de Lago de Carucedo, Arcipreste de Ribera de Urbia.

D. Antonio Tato, Arcipreste de Robleda.

D. Manuel Barrio Losada, Párroco de San Cristobal de la Polantera.

D. Tomás Barrio Losada, profesor del Seminario.

**Socios honorarios.**

D.<sup>a</sup> Gumersinda Fidalgo Tato, de las Ermitas,  
 D.<sup>a</sup> Siria Sagrario de Tato, de Villadequinta.

**OBRA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE  
 EN FAVOR DE LAS MISIONES  
 DE AMBOS MUNDOS**

*CUENTA general de lo recaudado en España para esta Santa  
 Obra en el año de 1901.*

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Ptas. Cts.</u>
Vitoria. . . . .	30.292,95
Madrid-Alcalá. . . . .	21.984,40
Mallorca. . . . .	12.254,25
Barcelona. . . . .	10.504
Sevilla. . . . .	7.588
Orense. . . . .	4.838
Oviedo. . . . .	4.625,30
Palencia. . . . .	3.752
Coria.. . . .	3.666,15
Salamanca. . . . .	3.410,60
Lugo.. . . .	3.230,60
Pamplona. . . . .	3.040,20
Vich. . . . .	2.900
Zaragoza. . . . .	2.900
Cádiz. . . . .	2.800,15
Burgos... { Junta de señoras. . . . . 1.077,40	2.710
{ Junta de caballeros. . . . . 1.632,60	
Valencia. . . . .	2.681,15
Toledo.. . . .	2.666,68
Córdoba. . . . .	2.388,80
Ciudad-Rodrigo. . . . .	2.170,10

Santiago. . . . .	2.094,70
Mondoñedo. . . . .	1.687,50
Badajoz. . . . .	1.647,85
Plasencia. . . . .	1.524,80
Almería. . . . .	1.371,40
Menorca. . . . .	1.302,90
Sigüenza. . . . .	1.298,55
Granada. . . . .	1.275,50
Tarragona. . . . .	1.130,60
Cartagena (Murcia). . . . .	1.127,75
Segorbe. . . . .	1.118,07
Málaga. . . . .	1.060
Santander. . . . .	1.037,40
Jaén. . . . .	1.019
Ávila. . . . .	1.009,47
Parazona. . . . .	1.001
Ciudad Real. . . . .	1.000
Tuy. . . . .	950
Seo de Urgel. . . . .	909,70
Osma. . . . .	805,60
Canarias. . . . .	805,15
Tortosa. . . . .	750
Valladolid. . . . .	745,10
Segovia. . . . .	728
Astorga. . . . .	725,70
Zamora. . . . .	720
Teruel. . . . .	709,65
Huesca. . . . .	573
Orihuela (Alicante). . . . .	525
León. . . . .	516
Guadix. . . . .	500
Tudela. . . . .	497
Lérida. . . . .	463,40
Gerona. . . . .	458
Calahorra. . . . .	387,70
Cuenca. . . . .	327,60

Jaca. . . . .	199
Barbastro. . . . .	112
Albarracín. . . . .	71
Cantidad consignada para los primeros gastos del año corriente. . . . .	185
<b>TOTAL.</b> . . . . .	<u>164.763,42</u>
Gastos varios. . . . .	399,80
<b>TOTAL LÍQUIDO.</b> . . . . .	<u>164.363,62</u>

Cuya cantidad ha sido entregada al Excmo. Sr. Arzobispo de Heráclea, Nuncio Apostólico de Su Santidad, para que se sirva remitirla al Eminentísimo Sr. Cardenal Vincente Vannutelli, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en Roma.

Madrid, 26 de Enero de 1902.

V.º B.º—*La Presidenta.*—A., Duquesa de San Carlos, Marquesa Viuda de Sta. Cruz —*La Tesorera,* J, Condesa Viuda de Armíldez de Toledo, Marquesa de la Cañada.



## NECROLOGÍA

El día 26 del pasado Abril falleció el presbítero D. Agustín Rodríguez Fernández, párroco de Villabrázaro.

Pertenecía á la Asociación de Sufragios.

**R. H. P.**

---

SUMARIO.—Circular sobre la novena al Espíritu Santo.—Sufragios por el Rey don Francisco de Asis.—Telegrama del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Carta Apostólica de S. S. (continuación)—Asociación de Sufragios.—(continuación).—Donativos para Su Santidad, Santos Lugares, Propagación de la fe, Esclavos de Africa y Templo de San Joaquín —Obra de la Propagación de la fe.—Socios del Congreso Católico de Santiago.—Necrología.

---

*Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rúa antigua, 5 y 7.*